

ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO
2024

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SEPTIEMBRE 2023



PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO EJERCICIO 2024

CAPÍTULO	MONTO SOLICITADO
1000 Servicios Personales	\$ 642,571,646.00
Costeo preliminar incremento Fiscalía	\$30,512,271.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 75,340,964.00
3000 Servicios Generales	\$ 54,726,657.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 10,000,000.00
TOTAL	\$ 782,639,267.00

NOTAS:

*El incremento en el capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Generales) se debe al aumento en la carga de trabajo en todas las áreas de la Fiscalía durante el presente ejercicio fiscal, por lo que fue necesario solicitar una adecuación presupuestal para cubrir el gasto extraordinario. El impacto porcentual del 2023 al 2024 sería de 7.70%

** El artículo 9 capítulo II Erogaciones Generales del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal menciona que se destinarán \$10,000,000.00 para equipamiento.

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AL CONSEJO DE LA FISCALÍA GENERAL

ACI

ACUSE



SECCIÓN: OFICINA I
No. DE OFICIO: 3211/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ZACATECAS, ZAC., A 2

MTR. RODRIGO REYES MUGUERZA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

Por este conducto, y con fundamento en el artículo Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, me permito enviar a Usted para revisión el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que será remitido a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE ZACATECAS
DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO

Copias para:
Archivo
FJAMR/mg.

SECCIÓN: OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
No. DE OFICIO: 3210/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ZACATECAS, ZAC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023



DIP. JOSÉ JUAN MENDOZA MALDONADO
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 64 Fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, me permito enviar a Usted para revisión el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que será remitido a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE ZACATECAS
DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO

Copias para:
Archivo
FJAMR/mg.

SECCIÓN: OFICINA DEL FISCAL GENERAL I
No. DE OFICIO: 3212/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ZACATECAS, ZAC., A 26 DE SEPTIEMBRE D

DRA. GLORIA EDITH PÉREZ GARCÍA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 64 Fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, me permito enviar a Usted para revisión el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que será remitido a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE
EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE ZACATECAS
DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO

Copias para:
Archivo
FJAMR/mg.

SECCIÓN: OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
No. DE OFICIO: 3209/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ZACATECAS, ZAC., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

MTRA. MÓNICA LEY GARCÍA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE.

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 64 Fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, me permito enviar a Usted para revisión el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que será remitido a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE ZACATECAS
DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO

Copias para:
Archivo
FJAMR/mg.



PRESUPUESTO HISTÓRICO

CAPÍTULO	Asignado 2019	Asignado 2020	Asignado 2021	Asignado 2022	Devengado 2022	Asignado 2023	Proyección Presupuesto 2024	Presupuesto 2024
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 553,989,615.00	\$ 562,295,794.00	\$ 605,742,341.21	\$ 585,022,123.00	\$ 603,520,714.14	\$ 610,132,944.00	\$ 642,571,646.00	\$ 642,571,646.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 56,945,894.00	\$ 44,598,655.00	\$ 57,415,604.00	\$ 49,438,164.00	\$ 64,942,225.66	\$ 68,976,567.00	\$ 75,340,964.00	\$ 73,146,567.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 34,648,350.00	\$ 45,646,016.00	\$ 48,450,535.00	\$ 36,097,815.00	\$ 55,430,230.96	\$ 51,787,377.00	\$ 54,726,657.00	\$ 53,708,811.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,394,064.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 211,862.37	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ -
TOTAL	\$ 648,977,923.00	\$ 652,540,465.00	\$ 711,608,480.21	\$ 670,558,102.00	\$ 724,105,033.13	\$ 740,896,888.00	\$ 782,639,267.00	\$ 769,427,024.00
INCREMENTO / DISMINUCIÓN		0.55%	9.05%	-6.12%	1.73%	2.26%	5.63%	-1.69%

3.85%

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

- Para el cálculo de este Capítulo, se toma como base el presupuesto aprobado 2023, el incremento al personal de base sindicalizado (SUTSEMOP) en el presente Ejercicio Fiscal, y el COSTEO que realiza la Secretaría de Administración con base en la plantilla actual, y tomando en consideración los acuerdos firmados entre los trabajadores de la Fiscalía General de Justicia y Gobierno del Estado referente al incremento autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024.

\$ 642,571,646.00

- COSTEO del incremento en base a relación enviada por parte de Secretaría de Administración:

\$ 30,512,271.00

- No contempla nuevas contrataciones, liquidaciones de personal, ni laudos laborales.
- No contempla incremento 2024 SUTSEMOP

ACUERDO DERIVADO DEL MOVIMIENTO



ACUERDO DE PARTES

Siendo las 19:00 horas del día 4 de septiembre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas del tercer piso del Edificio Central de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicado en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre,

REUNIDOS

Pedro Azuara Hernández, Jorge Erick Morán Estrada, Ana Laura Rivera Vallejo, Edgar Adrián García Rodríguez, Omar Peñalver Robles, Joana Isabel Arredondo Arredondo y Laura Cristina Rodríguez Delgado en representación de personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en adelante **EL PERSONAL DE LA FISCALÍA**; con el Maestro Rodrigo Reyes Muguierza, Secretario General de Gobierno; el Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, la Doctora Silvia Saavedra Juárez, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas, la Maestra Martha Berenice Vázquez González, Fiscal Especializada de Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en adelante **LAS AUTORIDADES** quienes,

EXPONEN

Que luego de establecer un diálogo respetuoso respecto de las circunstancias que han motivado diversos actos de protesta y el bloqueo de las instalaciones del organismo autónomo por parte de personal han llegado a los acuerdos siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Las autoridades se comprometen a realizar las acciones en el ámbito de sus respectivas competencias para que en el proyecto de presupuesto de egresos del año 2024, se contemple un incremento en el capítulo 1000 para las percepciones en las siguientes categorías de la Fiscalía General de Justicia hasta los porcentajes descritos:

JORGE ERICK MORAN E.



CATEGORÍAS	PUESTO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE INCREMENTO
APMB	POLICÍA PRIMERO	7	12%
APMD	POLICÍA PRIMERO	331	12%
PTC	PERITO TÉCNICO	90	15%
OSMP	ASISTENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	335	20%
TC	TÉCNICO	30	12%
TCE1	ANALISTA TÉCNICO	22	12%
TEC2	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	15%
TEC1	ANALISTA ADMINISTRATIVO	9	15%
ANE2	ANALISTA ESPECIALIZADO	4	30%
ANE1	ANALISTA ESPECIALIZADO	1	30%
AN2	ANALISTA	2	30%
AN1	ANALISTA	5	30%
AE3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	30%
AE2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	30%
AE1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	79	30%
TOTAL		934	



Lo anterior...

SOLICITUD DE COSTEO CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

ACUSE



SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
No. DE OFICIO: OFI/DGA-186/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ZACATECAS, ZAC., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

MTRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

At'n.: Enrique Muñoz Delgado
Director de Recursos Humanos

Por este conducto, solicito a Usted de manera respetuosa, gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se realice el costeo de la nómina para el ejercicio fiscal 2024, en atención a los acuerdos firmados entre el personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y Gobierno del Estado (anexo).

Lo anterior con la finalidad de estar en condiciones de conformar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ATENTAMENTE

RECIBIDO
HORA: 9:37 RECIBI:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

2023

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Derivado del efecto inflacionario, para este capítulo se considera el incremento de precios en los conceptos de papelería, tóner, alimentos y artículos de limpieza, lo anterior tomando como base el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023.

\$ 75,340,964.00

Los conceptos de gasto más relevantes en este capítulo son:

- Combustible
- Papelería, tóner y artículos de limpieza
- Material de laboratorio
- Bolsas para cadáver
- Materiales y herramientas menores para mantenimiento
- Alimentos para el comedor de Policía de Investigación
- Llantas
- Refacciones (para vehículos y mantenimientos)

NOTA:

El incremento en el capítulo 2000 (Materiales y suministros) se debe al aumento en la carga de trabajo en todas las áreas de la Fiscalía durante el presente ejercicio fiscal, por lo que fue necesario solicitar una adecuación presupuestal para cubrir el gasto extraordinario.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Se toma en consideración un incremento del 3% para el ejercicio 2024 quedando una propuesta por:

\$ 54,726,657.00

Los conceptos de gasto más relevantes en este capítulo son:

- Viáticos para personal que participa en operativos
- Mantenimiento a equipos de transporte
- Mantenimiento a edificios y mobiliario
- Pago de servicios básicos e irreductibles (agua, luz, telefonía, etc.)
- Arrendamiento de las casas de Policía de Investigación
- Servicio de Fumigación, desinfección y Recolección de Residuos Biológico - Infecciosos (RPBI)
- Aseguramiento y refrendo de parque vehicular

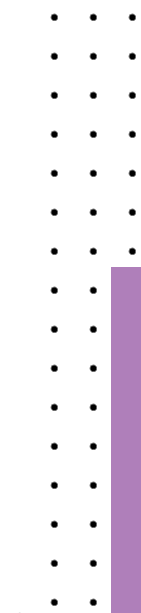
NOTA:

El incremento en el capítulo 3000 (Servicios Generales) se debe al aumento en la carga de trabajo en todas las áreas de la Fiscalía durante el presente ejercicio fiscal, por lo que fue necesario solicitar una adecuación presupuestal para cubrir el gasto extraordinario.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El artículo 9 capítulo II Erogaciones Generales del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal menciona que se destinarán \$10,000,000.00 para equipamiento.

\$ 10,000,000.00



ENTREGA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 ANTE SECRETARÍA DE FINANZAS



SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
NO. DE OFICIO: DP-351-56/2023
EXPEDIENTE: Presupuesto de Egresos 2024
ASUNTO: Anteproyecto

DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

En el marco del proceso para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 que se enviará en lo subsecuente a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas para su aprobación y de conformidad con el artículo 10 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, me permito hacer de su conocimiento que la fecha límite para la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ente Público que dignamente encabeza a esta Secretaría, se marca con fecha 29 de septiembre de 2023.

En función de lo anterior, el documento en mención deberá observar las disposiciones presupuestarias contenidas en los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto con Perspectiva de Género 2024 y complementar los formatos requeridos, normativa que se encuentra disponible en la página oficial de la Secretaría de Finanzas:

https://sefin.zacatecas.gob.mx/?page_id=36442

Cabe destacar que, el Anteproyecto deberá presentarse de acuerdo con la estructura y formato determinados por la Dirección de Presupuesto, en virtud de presentar información de manera clara y homogénea.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Ciudad de Zacatecas, 28 de agosto de 2023
SECRETARIO DE FINANZAS

DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

Mtra. Humbelina Elizabeth López Lleras - Secretaria de la Función Pública. - Para su conocimiento.
Dra. Silvia Saavedra Juárez - Subsecretaria de Egresos. - Mismo fin.

Archivo.
LEVR/C/ agr



SECCIÓN: OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
No. DE OFICIO: 3240/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ACUSE

ZACATECAS, ZAC., A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE.

Por este conducto y en respuesta a su oficio DP-351-56/2023, remito a Usted la propuesta inicial del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de esta Fiscalía General de Justicia para el ejercicio Fiscal 2024, el cual se conformará de la siguiente manera:

CAPÍTULO	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 642,571,646.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 75,340,964.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 54,726,657.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 10,000,000.00
TOTAL	\$ 782,639,267.00

No omito mencionar que el monto solicitado en el Capítulo 1000 Servicios Personales, resulta del incremento autorizado mediante la negociación entre personal de Fiscalía General de Justicia y Gobierno del Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO

Copias para:
Dra. Silvia Saavedra Juárez. - Subsecretaria de Egresos de la SEFIN. - Para su conocimiento. Presente
Lic. Victor Rodríguez Cuevas. - Director de Presupuesto de la SEFIN. - Para su conocimiento. Presente
Archivo.
M:JAMR/rig



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS